

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2015-3770** *Notificación de resoluciones de inadmisión/archivo recaídas en expedientes de Renta Social Básica. Expediente 2014/3310 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de resoluciones de inadmisión/archivo, recaídas en los expedientes de Renta Social Básica que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En base al artículo 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la publicación íntegra del contenido del acto pudiese lesionar derechos o intereses legítimos, se emplaza a los interesados para que comparezcan, en el plazo de 5 días, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración, Edificio Dávila-Paseo General Dávila 87, 3º planta, 39006, de Santander, para obtener conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Número Expediente	Nombre y Apellidos	Último domicilio
2014/3310	Carmona Mejía, Francy Nayue	Calle Perines 25, 6 39007 Santander
2014/3648	Fernandez Losa, Emilio Javier	Calle Virgen de la Paloma 3, 1º derecha 39007 Santander
2014/4351	Major, Maria	Calle Los Caserios 8, Portal 2, bajo A 39700 Castro Urdiales
2014/4656	Machado Santos, Ana Silvia	Calle Respuela 4, Bloque C, 3º A 39100 Santa Cruz de Bezana

Santander, 13 de marzo de 2015.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,  
M<sup>a</sup> Isabel Urrutia de los Mozos.

[2015/3770](#)